

ACTA Nº 2 DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS MUSICAL II. P.A.U. 2012-2013.

Reunidos en el aula de Música, nº 2, de la Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres, el miércoles, 6 de febrero de 2013, a las 18:30 horas, las coordinadoras, Pilar Barrios Manzano e Isabel Ródenas Perales y los profesores y profesoras de I.E.S. extremeños que constan a pie de página, en el Anexo 1, se trataron los siguientes puntos recogidos en el orden del día:

1.- Seguimiento del temario de la asignatura:

No se ha planteado ningún problema, todo el curso ha transcurrido con normalidad en esta asignatura. No es necesario hacer ninguna revisión a los programas actuales, acordando traer, para la próxima reunión, revisados los temarios. Se establecerán entonces las pruebas que se consideren oportunas para el futuro.

2.- Concreción de aspectos prácticos y logísticos de la PAU de esta materia: ubicación de las pruebas, calidad de sonido, calidad gráfica de las partituras...

Los miembros de la comisión proponen que no se reduzca el tamaño de las partituras y se solicita con el tiempo pertinente el que los exámenes de las PAU de esta materia se puedan realizar en aulas adecuadas, con equipo de música de calidad, y agrupar a los alumnos de las sedes grandes en un solo aula, como ocurre en otras materias de modalidad que requieren material específico.

3.- Aprobación de la estructura temporal de la prueba y de las instrucciones para realizar los exámenes de forma coordinada en todas las sedes.

Se postpone este punto para la próxima reunión, de forma que queden más cercanas las fechas de las pruebas.

4.- Información y comentario de las actuaciones llevadas a cabo respecto a las movilizaciones a favor de la permanencia del Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza y su implicación en las PAU.

Ante la falta de definición por parte de las instituciones, mientras esperamos alguna información al respecto o notificación por B.O.E., decidimos pedir audiencia a la Consejera de Educación y Cultura para exponerle nuestro apoyo unánime a las enseñanzas artísticas, en el marco del Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza, en las que estamos plenamente implicados.

5.- Se acuerda la próxima reunión para el 10 de abril a las 18,30, según lo propuesto en la primera reunión, y destacando, como temas del día, la revisión del temario para el futuro y la propuesta de pautas para los exámenes de este curso.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 19,30 horas.

Las coordinadoras

Pilar Barrios Manzano

Isabel Ródenas Perales

ANEXO 1:

Asistentes // Comisión Permanente

- Pilar Barrios Manzano, Facultad de Formación del Profesorado, Cáceres.
- Isabel Ródenas Perales, IES Al-Qázeres, Cáceres.
- Ana María Rodríguez Fernández , IES Al-Qázeres, Cáceres.
- Antonio M^a Pérez López, IES Reino Aftasí, Badajoz.
- Jaime Suárez de Venegas Rodríguez, IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena, Badajoz
- Guadalupe Álvarez Martín, Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida.